

SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta Nº 05/2021

Fecha: Montevideo, 24 de junio de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 14:00 hs.

PRESENTES:

<u>POR EL DIRECTORIO:</u> Presidente, May. (R) Luis A. Loureiro y Vicepresidente, Dr. Sebastián Pintos Migues.

<u>SECRETARÍA:</u> Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio Nº 04/2021 de 27 de mayo de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- 3) (Exp. 2021-32-1-0000641) Subrogaciones Área de Administración.
- **4) (Exp. 2021-32-1-0000628)** Subrogaciones Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- **5) (Exp. 2020-32-1-0000494)** Pase en comisión del funcionario Gastón Chalar (actualmente en el TCR).
- **6) (Exp. 2021-17-1-0000498)** Solicitud de incorporación definitiva al Tribunal de Cuentas de la República correspondiente al funcionario Gastón Chalar.
- 7) (Exp. 2021-32-1-0000583) Gastos observados por el Cr. Delgado del TCR ante INUMET.
- **8) (Exp. 2020-32-1-0001171)** Ampliación de la Licitación Abreviada Nº 18/2019, cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de soporte informático".
- **9) (Exp. 2020-32-1-0000661)** Ampliación de la Licitación Abreviada Nº 2/2020 cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país".
- 10) (Exp. 2019-32-1-0000825) Solicitud de habilitación para el desempeño de la función de observador meteorológico presentada por el funcionario Wilson Medina.



- **11) (Exp. N/A)** Designación de ordenadores primarios y secundarios de gastos.
- **12) (Exp. N/A)** Otorgamiento de poder para pleitos a los Asesores Jurídicos del Directorio, Dra. María Gabriela Ramos y Dr. Gustavo Nasta Dapueto.
- **13) (Exp. 2021-32-1-0000652)** Solicitud del contratado a término, Sr. Matías Méndez relativa a la prórroga para el usufructo de la licencia generada durante el año 2020.
- **14) (Exp. 2021-32-1-0000313)** Licitación Abreviada Nº 4/2021 con objeto de la contratación de un servicio de suministro de bidones de agua potable para las distintas dependencias del INUMET. Informe de adjudicación.
- **15) (Exp. N/A)** Plan de trabajo con la finalidad de realizar un concurso de ascenso para proveer hasta 18 cargos del Escalafón T/C (Técnico/Calificado) Grado II.
- **16) (Exp. N/A)** Reparaciones edilicias en Estación Meteorológica del Prado.
- **17) (Exp. 2021-32-1-0000663)** Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el funcionario Carlos Colombana.
- **18) (Exp. 2021-32-1-0000698)** Vencimiento de la contratación del Secretario de Directorio, Sr Mauricio Cendal.
- **19) (Exp. N/A)** Compensación salarial funcionarias Daniela Perera y Valentina Loyarte.
- **20) (Exp. N/A)** Dedicación horaria de la funcionaria Vanessa Bentancur a efectos de colaborar en las tareas de coordinación e implementación del curso para observadores meteorológicos.
- **21) (Exp. 2020-32-1-0001154)** Régimen de flexibilidad horaria para los choferes del Instituto.

SE RESUELVE:

Punto 1 del OD:	Aprobar el	Acta de la	Sesió	n de Dire	ctori	o Nº 04/2021
de 27 de mayo de 2021.						
Punto 2 del OD:	Aprobar el	presente O	rden d	lel Día.		
Punto 3 del OD:	RECONOCE	R las subr	ogacio	nes cump	olidas	s dentro de la
unida	ad organiza	ativa que	se	detalla	а	continuación,
correspondiente al mes de mayo/2021.						
Área de Administración:						
FUNC	CIONARIO	UNIDAD (ORGAN	NIZATIVA		PERIODO
Facu	ndo Otte	División F	inanci	ero Conta	ble	10 al 14/5

Departamento de Contabilidad 10 al 14/5

Virginia Cabrera



NOTIFÍQUESE a los funcionarios y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

Resolución aprobada con el Nº 48/2021 - Exp. 2021-32-1-0000641.

Punto 4 del OD: RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Adriana Ferraz como Jefa (i) de las Estación Meteorológica de Rivera, por el período detallado en el folio 2.

RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario Carlos Melano como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Paysandú abonándosele una compensación salarial conforme el criterio adoptado por la R/D Nº 41/2018 de 13 de julio de 2018, por el periodo detallado en el folio 2.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

Resolución aprobada con el Nº 49/2021 - Exp. 2021-32-1-0000628.

Punto 5 del OD:

AUTORIZAR la prórroga del pase en comisión del funcionario Gastón Chalar CI Nº gestionada por el Tribunal de Cuentas mediante Resolución Nº 6/2020 de fecha 22 de enero de 2020, a partir de la notificación de la presente y por el término de 1 (un) año.

NOTIFÍOUESE al funcionario.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento.

OFÍCIESE al Tribunal de Cuentas de la República.

Resolución aprobada con el Nº 50/2021 - Exp. 2020-32-1-0000494.

<u>Punto 6 del OD:</u> NO AUTORIZAR la incorporación definitiva del funcionario Gastón Chalar CI Nº a los cuadros funcionales del Tribunal de Cuentas de la República, en función de lo expuesto en los CONSIDERANDO.

OFÍCIESE al Tribunal de Cuentas de la República.

Resolución aprobada con el Nº 51/2021 - Exp. 2021-17-1-0000498.

<u>Punto 7 del OD:</u> REITERAR ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República los gastos referidos en el VISTO de la



Instituto Uruguayo de Meteorología Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay presente Resolución y que totalizan \$ 971.349 (pesos uruguayos novecientos setenta y un mil trescientos cuarenta y nueve) IVA incluido.

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable para la prosecución del trámite correspondiente.

Resolución aprobada con el Nº 52/2021 - Exp. 2021-32-1-0000583.

Punto 8 del OD: AMPLÍASE la Licitación Abreviada Nº 18/2019, cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de soporte informático" por el término de 6 meses contados a partir del próximo 1º julio de 2021.

El monto total de la erogación ascenderá a la suma de \$ 73.800 (pesos uruguayos setenta y tres mil ochocientos 00/100) IVA incluido en base mensual, el cual no excede lo adjudicado originalmente con el ajuste por IMS correspondiente.

La presente adjudicación será ad referéndum de la intervención preventiva que le corresponde al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

NOTIFÍQUESE a la empresa adjudicataria, una vez cumplido el numeral anterior.

PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, para conocimiento y a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el Nº 53/2021 - Exp. 2020-32-1-0001171.

Punto 9 del OD: AMPLÍASE la Licitación Abreviada Nº 2/2020 cuyo objeto fue la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país", por el término de 12 meses contados a partir del próximo 1º julio de 2021 y según el siguiente detalle:

ÍTEM ADJUDICATARIA Nº RUT MONTO MENSUAL EN \$ IVA INCL.

1	ALCARAZ S.A	21.133753.0015	\$ 9.168
2			
3			
4			
5	UNISIEM	21.636468.0015	\$ 1.850
7			\$ 2.461
8			\$ 4.651
9			\$ 1.796
10			\$ 2.801
11			\$ 4.525



13			\$ 2.433
14			\$ 3.809
16			\$ 5.389
18			\$ 2.178
19			\$ 2.515
15	COMERO	15.011237.0015	\$ 5.029

El monto total de la erogación ascenderá a la suma de \$ 48.605 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos cinco con 00/100) IVA incluido en base mensual, el cual no excede lo adjudicado originalmente con el ajuste por IMS correspondiente.

La presente adjudicación será ad referéndum de la intervención preventiva que le corresponde al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

NOTIFÍQUESE a la empresa adjudicataria, una vez cumplido el numeral anterior.

PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, para conocimiento y a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el Nº 54/2021 - Exp. 2020-32-1-0000661.

Punto 10 del OD:

NO HACER LUGAR a la solicitud de habilitación para el desempeño de la función de observador meteorológico presentada por el funcionario Wilson Medina, debiendo el mismo continuar desempeñando las tareas correspondientes al Escalafón S/O Auxiliar II Grado 2, como hasta la fecha.

TÉNGASE PRESENTE lo dispuesto en el CONSIDERANDO II.

NOTIFÍQUESE al funcionario. Cumplido, archívese.

Resolución aprobada con el N° 55/2021 - Exp. 2019-32-1-0000825.

Punto 11 del OD:

DISPONER que serán ordenadores primarios de gastos el Sr. Presidente del Directorio, May. (R.) Luis A. Loureiro y el Sr. Vicepresidente del Directorio, Dr. Sebastián Pintos Migues. RATIFICAR como ordenadores secundarios de gastos al Sr. Director (i) del Área de Administración, Dr. Matias Viettro, quien podrá ordenar gastos hasta el tope de la Licitación Abreviada; y al Jefe (i) del Departamento de Tesorería, Marcelo Lasso quien podrá ordenar gastos hasta el tope de la compra directa.

NOTIFÍOUESE a los ordenadores de gastos designados.



Instituto Uruguayo de Meteorología Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay COMUNÍQUESE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.

DEJAR SIN EFECTO todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

Resolución aprobada con el Nº 56/2021 - Exp. N/A.

Punto 12 del OD: OTORGAR poder para pleitos a los Asesores Jurídicos del Directorio, Dra. María Gabriela Ramos, CI Nº

Matrícula N° 8.139 y Dr. Gustavo Nasta Dapueto, CI N° Matrícula N° 4.426, a los efectos de que los citados profesionales puedan comparecer en nombre del organismo en las instancias que requieran acreditar dicha representación.

RATIFICAR en todos sus términos el poder para pleitos otorgado al Director (i) de la División Jurídica, Dr. Matías Álvarez, CI N° Matrícula N° 13.125 con fecha 6 de febrero de 2017.

NOTIFÍQUESE a los interesados.

PASE a la Secretaría General, cometiéndole las gestiones que resulten necesarias.

Resolución aprobada con el Nº 57/2021 - Exp. N/A.

<u>Punto 13 del OD:</u> DISPONER que el contratado a término, Sr. Matías Méndez podrá hacer uso de la licencia generada durante el año 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE al interesado.

PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica, del Área de Informática y de la División Gestión Humana, a sus efectos.

Resolución aprobada con el N° 58/2021 - Exp. 2021-32-1-0000652.

Punto 14 del OD:

_ADJUDICAR la Licitación Abreviada Nº 4/2021 con objeto de la contratación de un servicio de suministro de bidones de agua potable para las distintas dependencias del INUMET a la empresa FUENTERON SOCIEDAD ANÓNIMA RUT Nº 21.645497.0012 por un valor unitario de \$ 330 (pesos uruguayos trescientos treinta) por un total de hasta 1041 unidades.

El monto total de la erogación no podrá superar los \$ 343.530 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil quinientos treinta con 00/100) con las actualizaciones correspondientes. PASE al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos correspondientes.



La presente adjudicación será ad referéndum de la intervención preventiva que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante INUMET.

Cumplido, vuelva al Área de Administración, encomendándole notificar a las empresas oferentes y demás efectos. Resolución aprobada con el Nº 59/2021 – Exp. 2021-32-1-0000313.

El número correlativo 60/2021 quedó inutilizado.

Punto 15 del OD: COMETER a la Asesoría Jurídica del Directorio, en coordinación con la División Gestión Humana elaborar un plan de trabajo con la finalidad de realizar un concurso de ascenso para proveer hasta 18 cargos del Escalafón T/C (Técnico/Calificado) Grado II, otorgándoles un plazo inicial de 90 días para presentar el referido informe.

OFICIAR a la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de solicitar el apoyo técnico en la implementación del concurso.

Resolución aprobada con el Nº 61/2021 - Exp. N/A.

Punto 16 del OD:

APROBAR las reparaciones a realizarse en una primera instancia en la Estación Meteorológica de Prado, las cuales incluirán preliminarmente la impermeabilización de la azotea con membrana asfáltica, incluyendo el retiro de la existente; colocación de un desagüe auxiliar para facilitar el desagote de las aguas pluviales; adecuación de enchufes y aparatos de iluminación; reparación de revoques en el interior del edificio y pintura interior y exterior.

COMETER al Departamento de Compras la redacción del Pliego Particular de Condiciones a efectos de dar inicio a una Licitación Abreviada con dicho objeto.

Resolución aprobada con el Nº 62/2021 - Exp. N/A.

<u>Punto 17 del OD:</u> AUTORIZAR la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por el funcionario Carlos Colombana durante el periodo comprendido entre el 12 de julio de 2021 y el 11 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, Área de Informática. PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

Resolución aprobada con el Nº 63/2021 - Exp. 2021-32-1-000663.



Instituto Uruguayo de Meteorología Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay Punto 18 del OD: PRORROGAR la contratación del Secretario de Directorio, Sr Mauricio Cendal CI N° por el término de 12 meses contados a partir del 1° de julio de 2021, al amparo de lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

NOTIFÍQUESE al interesado.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana.

Resolución aprobada con el Nº 64/2021 - Exp. 2021-32-1-0000698.

Punto 19 del OD:

APROBAR el pago de una compensación salarial a las funcionarias Daniela Perera y Valentina Loyarte, la cual ascenderá a la suma de \$ 9.740 (pesos uruguayos nueve mil setecientos cuarenta) nominales, a partir del 1º de julio de 2021 y mientras continúen prestado funciones de asistencia directa a las autoridades del organismo.

Dicha compensación se imputará con cargo al objeto del gasto 042 511.

NOTIFÍQUESE a las funcionarias.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el Nº 65/2021 - Exp. N/A.

Punto 20 del OD: DISPONER que la funcionaria Vanessa Bentancur podrá dedicar hasta 12 horas semanales a efectos de colaborar en las tareas de coordinación e implementación del curso para observadores meteorológicos que será dictado próximamente; y durante su vigencia

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, Departamento de Variabilidad Climática y Cambio Climático; y a la coordinadora académica de la Escuela de Meteorología.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

Resolución aprobada con el Nº 66/2021 - Exp. N/A.

Punto 21 del OD:

DISPONER un régimen de flexibilidad horaria para los choferes del Instituto, debiendo cada uno de ellos realizar una jornada laboral de al menos 7.15 horas contadas a partir del momento en el cual están a disposición del INUMET, habilitándoseles a finalizar su jornada laboral una vez cumplido dicho horario.



COMETER al Departamento de Servicios Generales las acciones tendientes a garantizar que el personal cubra el horario de funcionamiento central del Instituto.

TÉNGASE PRESENTE la incompatibilidad del régimen de trabajo, y de la compensación por permanencia a la orden con la percepción de horas extras.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

PASE al Área de Administración, para remitir por su orden al Departamento de Servicios Generales y a la División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

Resolución aprobada con el Nº 67/2021 - Exp. 2020-32-1-0001154.

CONSTANCIAS:

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio:

